Plantilla de Entrevista

**Organismo:** Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte

**Ubicación/es:** Plaza del Rey 1, Madrid

**Más información** sobre el INAEM y sus Unidades de Producción:

* Página web del [Ministerio de Cultura y Deporte](https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/artesescenicas/portada.html)
* Portales propios de las Unidades de Producción y temáticos. Pueden encontrar los enlaces en la página del INAEM indicada arriba.

**Entrevistado:** Socorro Muñoz Susín (Jefa de Área de Informática) y Subdirección General de Personal

**Fecha de la entrevista:** 11-13/05/2022

* **HORARIO**

¿Qué horario tienen?

El recogido en la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

Horario fijo de presencia, una jornada de 9:00 horas a 14:30 horas de lunes a viernes. Podrán cumplir el tiempo restante de su jornada laboral hasta completar la jornada semanal en horario flexible entre las 7:30 horas y las 9:00 horas de lunes a viernes y entre las 14:30 horas y las 18:00 de lunes a jueves, así como entre las 14:30 y las 15:30 los viernes

¿Hay opción de hacer tardes (productividad por especial dedicación)? ¿Cuántas son? ¿Se conceden de entrada? Posible.

* **TELETRABAJO**

Actualmente, ¿hay posibilidad de teletrabajo?

Sí, 20% de la jornada semanal

¿Qué se espera hacer una vez salga el Real Decreto?

* **NIVEL**

Nivel de entrada:

¿Qué política se sigue en cuanto al reparto de niveles?

* **MOVILIDAD**
* **SALARIO**

Sueldo bruto aproximado nada más entrar:

¿Productividades?

* **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

Trabajará en un equipo con muy buen ambiente y en el que se valora la actitud positiva, el compañerismo, el esfuerzo y la iniciativa.

**Porcentaje entre plazas de desarrollo y sistemas**

Si bien ahora mismo hay más personal en Sistemas, Comunicaciones y Seguridad (visto en conjunto), está previsto el inicio en los próximos meses de varios proyectos de desarrollo de aplicaciones y también de desarrollo web.

Por tanto, el nivel C1 de nuevo ingreso nos gustaría que se integrase en el equipo de desarrollo para reforzarlo.

No obstante, también podría incorporarse al equipo de Sistemas, Comunicaciones o Seguridad en el INAEM, caso de que ninguno de los integrantes de esta promoción de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado estuviese interesado en entrar a formar parte de nuestro equipo de desarrollo.

**¿Qué tareas se pueden realizar en cuanto a desarrollo?**

Tenemos tanto desarrollos propios como contratos externos.

En función del perfil del nuevo funcionario C1 que se incorpore, de su experiencia y preferencias, podríamos dirigir su trabajo al desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones existentes, o también hacerle participar en la definición de requisitos para nuevos proyectos, así como en el seguimiento de los contratos ejecutados por personal externo (revisión del cumplimiento de la planificación, entregables, pruebas, relación con los usuarios…).

Los portales web del Organismo y sus Unidades dependientes actualmente se basan en tecnologías diversas, si bien es probable que se inicie próximamente un proyecto de unificación tecnológica que facilitará el mantenimiento y la gestión de las webs en todas sus facetas. Podría ser un proyecto muy interesante para los nuevos funcionarios que prefieran trabajar en este campo.

**¿Qué tareas se pueden realizar en cuanto a sistemas?**

Al igual que se comenta en el apartado anterior, si se incorporase el nuevo funcionario del cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado a nuestro equipo de Sistemas, Comunicaciones y/o Seguridad el INAEM podríamos ser flexibles en cuanto a las funciones concretas que se le asignarían y que también estarían en función de la experiencia previa del nuevo miembro del equipo, así como de sus preferencias personales, que se tendrían en cuenta en la medida de lo posible.

La infraestructura de Sistemas del INAEM se encuentra en un CPD propio en Plaza del Rey 1 y en parte también en la ubicación de otras Unidades de Producción dependientes de este Organismo. No obstante, es posible que en el futuro se aborden proyectos de migración parcial a la nube de determinados servicios (lo que afectaría a las necesidades de infraestructura tecnológica interna), siguiendo las tendencias actuales y las líneas que marque la SGAD para los Departamentos y Organismos de la AGE.

* **REPARTO DE PLAZAS**

**Si hay más de una plaza en el mismo organismo, ¿cómo se reparten las plazas? (Por orden de llegada, por posición en el listado de aprobados, por el código de la plaza, por curriculum…)**

Solo hay en esta ocasión una plaza para la nueva promoción de Técnicos Auxiliares de Informática.

* **SERVICIOS**

**Parking:** SI

Además, el centro de trabajo está situado en el centro de Madrid y muy bien comunicado en transporte público (autobuses, metro, cercanías Renfe).

**Comedor/cafetería**: SI, zona de Comedor

**Guardería**: NO

**Otros servicios**:

El personal del Área tiene acceso a los servicios del Organismo y a otros *ofertados por el Ministerio de Cultura*, como son:

- Plan de Acción Social

- Cursos de Formación

Con frecuencia tendrá *acceso a los espectáculos producidos o promocionados por el INAEM* en las condiciones que se indiquen en cada caso (descuentos y promociones).

* **VACACIONES**

¿Cómo se gestionan las vacaciones, hay limitaciones en cuanto a periodos, juntar vacaciones con moscosos, coger semanas completas, etc.? ¿Hay algo que sea diferente con respecto a la mayoría de organismos en cuanto a vacaciones?

Lo recogido en la Resolución de 28 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos.

* **INCORPORACIÓN**

¿Hay formación obligatoria al incorporarnos?

No

* **CUPO DE DISCAPACIDAD**

**¿El edificio está preparado para el acceso de personas con problemas de movilidad?** SI

Rampas de acceso a la entrada, ascensores desde el garaje, etc.

Si necesitan detalles más concretos pueden preguntar y les daremos la información que les interese.

**¿Es imprescindible utilizar cascos en el puesto de trabajo? Para videoconferencias, llamadas telefónicas, etc.**

**¿Cuál es el nivel de ruido en el centro de trabajo?**

* **OTROS**

**¿Hay previsiones de cambio de sede a corto o medio plazo?**

No.

**Aparte de lo que ofrece el INAP, ¿hay formación específica para puesto TIC?**

Tanto el INAP como el Ministerio de Cultura imparten cursos de formación que incluyen diversos ámbitos.

**¿Cómo es la oficina? (Diáfano, despachos individuales, espacio entre mesas, etc.)**

Espacio diáfano, espacio suficiente entre mesas y separadores entre las mesas más cercanas (pull) para protección, instalados durante la pandemia.